



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Noviembre de 2005

1004/05

Expte N° 14.375/05

VISTO

Que por Res. N° 977/05 de esta Facultad se autoriza el pago de una Beca Académica de \$ 5= (Pesos Cinco) para cada uno de los alumnos de las cátedras "Hidráulica Aplicada" e "Hidraulica General" de la carrera de Ingenieria Civil de esta Facultad, que integraron la delegación que realizó una visita a Obra al Complejo El Tunal y la Red de Riego de la Empresa LIAG S.A. durante los días 22 y 23 de noviembre de 2005, teniendo en cuenta que de los 20 (veinte) alumnos autorizados para realizar el viaje a la localidad antes nombrada, solamente lo hicieron 19 (dieciséis), atento que procede la desafectación de la suma de \$ 5= (Pesos Cinco) y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1° - Desafectar la suma de \$ 5= (Pesos CINCO) del Inciso 5.1.3 BECAS del monto otorgado por Res. N° 977/05, correspondiente al alumno que más abajo se detalla y que no realizó el viaje al Complejo El Tunal y la Red de Riego de la Empresa LIAG S.A., los días 22 y 23 de noviembre ppdo.

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	L.U.
1 BENITEZ, Fernando	28 070 271	302 620

ARTICULO 2° - Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administracion y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA